

SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11 horas con 23 minutos del día miércoles 12 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Centro Cultural Municipal, y contando con la presencia de la **PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES, Presidenta Municipal Interina de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **10 diez de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES;

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO dejó su dispensa correspondiente;

LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ;

C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN dejó su dispensa;

C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA;

LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA;

C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;

PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO;

PROFA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO;

PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ;

C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ;

C. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA;

C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ;

C. ESTELA VIVANCO COSSÍO, dejó su dispensa correspondiente; y

PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO, dejó su dispensa correspondiente.

Haciendo constar que están presentes **11 once miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Sexagésima Cuarta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **12 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **11 horas con 23 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la *APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión ordinaria anterior*, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Preguntando si tienen alguna observación, por lo que de no haber se procede a la votación del Acta de la Sexagésima tercera sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que es referente a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL DE 2021, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, por lo que se solicita se autorice el uso de la voz 4al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, y exponga lo relativo al Informe Financiero del mes de abril del año 2021, **aprobándose por unanimidad de los 11 once miembros presentes**; toma la palabra el **Tesorero Municipal** y manifiesta que se les hizo llegar lo correspondiente al informe financiero del mes de abril el día de ayer por correo electrónico, una disculpa pues siempre se opta por enviarlo cuando menos con 48 horas antes, sin embargo por procesos que tuvimos que atender con la Auditoría Superior de la Federación, se nos complicó un poquito, pero

ahorita tocamos los temas que sean necesarios, permitiéndome darle lectura a lo que es el Estado de Resultados del 01 al 30 de abril del Ejercicio 2021; Al finalizar comenta que en el correo que se les envió mencionamos que de lo relevante de este informe mensual es que los ingresos tuvimos un decremento considerable puesto que nuestros ingresos bajaron más de un 50% específicamente el puro impuesto predial alcanzó un decremento de un 56% como bien saben es nuestro primordial ingreso dentro del Municipio, la gente aprovecha los descuentos de inicio del año lo que es enero, febrero y marzo, y en ésta ocasión en abril se ve notoriamente el decremento, también si se pudieron dar cuenta dentro de las Participaciones hay un considerable decremento, lo cual obedece a que en el mes de marzo como les comenté, se hizo el reflejo del registro contable de las Participaciones que no habían sido facturadas o enviados los folio compromiso por parte de Gobierno del Estado, por eso en abril se ve el decremento, también dentro de las Participaciones en este caso Federales, específicamente las del Ramo 33 no recibimos en el mes de abril el Fondo de Fortalecimiento si no hasta el primer día hábil de lo que fue el mes de mayo, normalmente los Fondos del Ramo 33 llegan los días últimos de cada mes, en esta ocasión nada más llegó el Fondo de Infraestructura, el Fondo de Fortalecimiento se trasladó al siguiente mes, si nos llegara puntualmente el del mes de mayo el día último estaríamos reflejando la Participación con doble registro puesto que el Fondo de Fortalecimiento se está reflejando hasta el mes de mayo; en la cuestión de Egresos únicamente mencionarles que la nómina sigue con su costo promedio, en ésta ocasión reflejó un ligero decremento de 1.3% menos, esto obedeció a que en el mes de marzo tenemos 31 días y en abril 30 días y por ese motivo es la variación, pero prácticamente la nómina sigue teniendo el mismo costo; las prestaciones a empleados se siguen pagando, lo que son sus primas vacacionales, sus primas dominicales, sus días festivos laborados, todo eso se les ha estado cumpliendo, en la cuestión de nómina es importante aclararles que en la segunda quincena del mes de abril ya se logró hacer el incremento salarial que se había propuesto desde inicio del año, los aumentos oscilaron desde el 3% hasta el 40%, porque existían aun en la base laboral 6 empleados que ganaban alrededor de 85-90 pesos, se les pudo nivelar su salario a lo que es el salario mínimo, que oscila entre los 142 pesos diarios, por eso el porcentaje se ve un poco alto pero en dinero relativamente no es mucho, también se hicieron 7 finiquitos en el mes de abril, se pagó en tiempo y forma en el rubro de materiales y suministros el combustible, la energía eléctrica también tuvo un ligero decremento en espera de que en este mes no sea la facturación un poco alta, pagamos alrededor de 2 millones 54 mil, 49 mil pesos nada más se pagaron de lo que son energía eléctrica de espacios, ojalá que en el mes que entra no venga facturación acumulada porque estamos pagando alrededor de 140 o 150 mil pesos mensuales, se sigue pagando lo que es el agua potable que fue un compromiso, es el séptimo mes

que se está pagando consecutivamente, comentando que hasta la fecha también hemos pagado puntualmente lo que son impuestos, tanto el Impuesto Sobre la Renta como el Impuesto sobre Nómina, si tienen alguna duda con toda confianza estoy aquí para servirles, hace uso de la voz el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** para señalar respecto al incremento del 3 al 40% supone que a los que ganaban menos el incremento es del 40% y los que ganaban más el 3%; Al no haber más comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita a los integrantes del Colegiado la Aprobación del Informe Financiero del mes del mes de abril del año 2021, que expuso el Tesorero Municipal, para su publicación y exhibición, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano en sentido afirmativo, **APROBÁNDOSE POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora **Psic. Alejandra Maldonado García, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATHUÁLA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MATHUÁLA
SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados
Del 01/abr./2021 al 30/abr./2021

	PERIODO		ACUMULADO	
	01/abr. al 30/abr./2021	%	01/ene. al 30/abr./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,915,140.71	13.23%	\$26,196,670.16	23.42%
IMPUESTOS	\$1,094,364.34	4.96%	\$12,484,889.55	11.16%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$723,891.08	3.28%	\$9,628,764.48	8.60%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$370,473.26	1.68%	\$2,856,125.07	2.55%
DERECHOS	\$1,600,096.61	7.26%	\$5,665,126.29	5.06%
APROVECHAMIENTOS	\$220,679.76	1.00%	\$8,046,654.32	7.19%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$19,114,614.61	86.76%	\$85,644,809.03	76.57%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$19,114,614.61	86.76%	\$85,644,809.03	76.57%
PARTICIPACIONES	\$15,070,848.79	68.40%	\$52,314,031.40	46.77%
APORTACIONES	\$3,839,607.00	17.42%	\$32,620,707.00	29.16%
CONVENIOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$204,158.82	0.92%	\$710,070.63	0.63%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,787.70	0.00%	\$5,961.24	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,787.70	0.00%	\$5,960.64	0.00%
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,787.70	0.00%	\$5,960.64	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$0.60	0.00%
Total de Ingresos	\$22,031,543.02	100.0%	\$111,847,440.43	100.0%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14,772,341.87	67.05%	\$66,922,065.90	59.83%
SERVICIOS PERSONALES	\$7,945,037.71	36.06%	\$32,375,566.32	28.94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,572,739.84	11.67%	\$8,360,502.98	7.47%
SERVICIOS GENERALES	\$4,254,564.32	19.31%	\$26,185,996.60	23.41%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,494.51	0.12%	\$84,363.02	0.07%
AYUDAS SOCIALES	\$26,494.51	0.12%	\$84,363.02	0.07%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%	\$166,967.02	0.14%
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00%	\$166,967.02	0.14%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$14,798,836.38	67.17%	\$67,173,395.94	60.05%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$7,232,706.64	32.82%	\$44,674,044.49	39.94%

CUENTAS DE ACTIVO

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,998.29
INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,551,930.11
ADEFAS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
Gran Total de Gastos y Otras Perdidas	\$19,421,764.78
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$2,609,778.24

MUNICIPIO DE MATEHUALA			
SAN LUIS POTOSI			
Estado de Actividades			
Del 01/abr/2021 al 30/abr/2021		Fecha y	24/may/2
Usr: victoria			021
ipEstado/Actividades		Impresi	1 c. 10 p. m.
	2021	2020	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,915,140.71	\$3,441,690.82	
IMPUESTOS	\$1,094,364.34	\$107,601.08	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	
DERECHOS	\$1,600,096.61	\$760,470.88	
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	
APROVECHAMIENTOS	\$220,679.76	\$2,573,618.86	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,114,614.61	\$27,894,493.64	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$19,114,614.61	\$27,894,493.64	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,787.70	\$6,477.06	
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,787.70	\$6,477.06	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$22,031,643.02	\$31,342,661.82	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14,772,341.87	\$19,177,345.78	
SERVICIOS PERSONALES	\$7,945,037.71	\$7,850,369.14	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,572,739.84	\$1,675,691.03	
SERVICIOS GENERALES	\$4,254,564.32	\$9,651,285.61	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,494.51	\$672,680.19	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$672,680.19	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	
AYUDAS SOCIALES	\$26,494.51	\$0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$407,262.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$407,262.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$14,798,836.38	\$20,257,287.97
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,232,706.64	\$11,085,373.55

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA
C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera**

Uso interno
vEntidad/Entidad

Al 30/abril/2021

Fecha y 20/may/2021

02:14 p.m.

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$27,027,200.01	\$16,959,391.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$10,430,250.64	\$2,243,934.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,309,069.05	\$6,926,667.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$9,247,655.68	\$7,748,565.73

INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$27,027,200.01	\$16,959,391.81
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$817,503,422.34	\$787,967,406.22
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$138,298,146.19	\$136,904,017.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$446,056,215.30	\$432,606,711.39
BIENES MUEBLES	\$67,517,260.63	\$67,410,342.34
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,999,166.00	\$1,999,166.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$163,632,634.22	\$149,047,168.69
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$817,503,422.34	\$787,967,406.22
Total del Activo	\$844,530,622.35	\$804,926,798.03

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$245,167,639.72	\$251,843,657.28
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$112,216,683.23	\$120,369,973.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$132,950,956.49	\$131,473,684.12
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$245,167,639.72	\$251,843,657.28
PASIVO NO CIRCULANTE	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$37,497,417.11	\$37,497,417.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$54,475,714.80	\$54,475,714.80
Total del Pasivo	\$299,643,354.52	\$306,319,372.08
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$544,889,867.83	\$498,607,425.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	\$44,674,044.49	\$95,524,197.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$486,085,087.22	\$388,952,492.74
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,130,736.12	\$14,130,736.12
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$544,889,867.83	\$498,607,425.95
Total del Pasivo y Hacienda	\$844,533,222.35	\$804,926,798.03

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CUENTAS DE ORDEN		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$186,972,612.87	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$28,870,056.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$111,847,440.43	\$337,599,052.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$111,847,440.43	\$337,599,052.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS	-\$2,600.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$190,279,735.28	\$2,024.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$28,914,995.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$108,540,318.02	\$337,641,966.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$102,575,501.21	\$337,338,568.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$93,205,468.26	\$308,612,488.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$93,208,068.26	\$308,612,488.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SINDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

MUNICIPIO DE MATEHUALA			
SAN LUIS POTOSÍ			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos			
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)			
Urb: edona	Fecha y	24/may/2021	
ip:EstadoPres	Del 01/abr/2021 Al 30/abr/2021	12 de 9 p. m.	

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$110,171,733.18	\$1,033,478.84	\$111,205,212.02	\$7,945,037.71	\$7,932,844.42	\$103,260,174.31
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$82,952,598.77	-\$193,133.63	\$82,759,445.14	\$7,052,965.53	\$7,052,965.53	\$75,706,879.61
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,500,000.00	\$514,421.56	\$5,014,421.56	\$253,742.23	\$253,742.23	\$4,760,679.33
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,489,133.41	\$79,196.45	\$15,568,329.86	\$161,511.20	\$161,511.20	\$15,406,818.66
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,084,981.00	\$454,412.15	\$1,539,393.15	\$170,512.36	\$168,319.07	\$1,368,880.79
PREVISIONES	\$500,000.00	-\$13,074.25	\$486,925.75	\$0.00	\$0.00	\$486,925.75
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,645,020.00	\$191,676.56	\$5,836,696.56	\$306,706.39	\$306,706.39	\$5,529,990.17
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,320,514.95	-\$8,804,398.38	\$21,516,116.57	\$2,572,738.84	\$2,572,738.84	\$18,943,376.73
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$3,137,319.60	\$620,349.48	\$3,757,669.08	\$327,869.85	\$327,869.85	\$3,429,799.23

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$130,343.68	\$52,579.66	\$191,923.34	\$28,936.69	\$28,936.69	\$162,986.65
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$166.00	\$166.00	\$0.00	\$0.00	\$166.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,569,249.08	-\$1,388,112.52	\$1,181,136.56	\$39,493.21	\$39,493.21	\$1,141,637.35
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,990,888.91	\$386,065.65	\$2,376,974.56	\$158,601.51	\$158,601.51	\$2,218,373.05
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,037,530.52	-\$8,679,065.85	\$10,358,464.67	\$1,878,271.49	\$1,878,271.49	\$8,480,193.18
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,892,380.92	\$219,812.11	\$2,112,203.03	\$10,102.11	\$10,102.11	\$2,102,100.92
Materiales y suministro para seguridad	\$248,182.00	\$0.00	\$248,182.00	\$0.00	\$0.00	\$248,182.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,305,616.24	-\$16,192.91	\$1,289,423.33	\$129,464.98	\$129,464.98	\$1,159,958.35
SERVICIOS GENERALES	\$81,273,805.87	-\$10,948,853.32	\$70,324,952.55	\$4,254,564.32	\$4,256,510.32	\$66,170,388.23
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,296,551.69	-\$9,876,640.67	\$20,419,911.02	\$2,210,978.39	\$2,210,978.39	\$18,208,932.63
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$115,671.00	\$0.00	\$115,671.00	\$0.00	\$0.00	\$115,671.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,957,627.31	\$180,466.94	\$6,138,114.25	\$97,554.01	\$97,554.01	\$6,040,560.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$212,792.38	\$43,683.01	\$256,475.39	\$30,018.80	\$30,018.80	\$226,456.59
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,680,603.74	-\$3,594,758.76	\$6,085,844.98	\$1,398,505.08	\$1,398,505.08	\$4,687,339.90
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$985,939.08	\$659,000.03	\$1,644,939.11	\$179,000.02	\$179,000.02	\$1,475,939.09
Servicios de traslados y viáticos	\$425,238.59	\$59,331.32	\$484,569.91	\$59,827.02	\$59,827.02	\$424,742.89
SERVICIOS OFICIALES	\$132,334.00	-\$9,087.00	\$123,247.00	\$1,462.00	\$1,462.00	\$121,785.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,457,048.08	\$1,689,131.61	\$35,146,179.69	\$277,219.00	\$279,165.00	\$34,868,960.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,325,223.00	\$16,816.12	\$3,342,039.12	\$26,494.51	\$26,494.51	\$3,315,544.61
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,325,223.00	\$16,816.12	\$3,342,039.12	\$26,494.51	\$26,494.51	\$3,315,544.61
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,108,362.00	\$168,491.74	\$18,276,853.74	\$70,998.29	\$70,998.29	\$18,196,855.45
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$930,274.00	\$165,007.74	\$1,095,281.74	\$70,998.29	\$70,998.29	\$1,024,283.45
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$300,584.00	-\$4,640.00	\$295,944.00	\$0.00	\$0.00	\$295,944.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,721,167.00	-\$876.00	\$7,720,291.00	\$0.00	\$0.00	\$7,720,291.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$389,770.00	\$0.00	\$389,770.00	\$0.00	\$0.00	\$389,770.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,749.00	\$0.00	\$150,749.00	\$0.00	\$0.00	\$150,749.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$615,818.00	\$0.00	\$615,818.00	\$0.00	\$0.00	\$615,818.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,844,014.30	\$16,364,673.42	\$70,208,687.72	\$4,651,930.11	\$8,238,161.71	\$65,656,757.61

OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,036,175.30	\$0.00	\$5,036,175.30	\$0.00	\$0.00	\$5,036,175.30
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$37,699,298.70	\$4,296,582.38	\$41,997,891.08	\$3,173,177.80	\$3,173,177.80	\$38,824,713.28
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$11,108,540.30	\$12,066,081.04	\$23,174,621.34	\$1,378,752.31	\$5,064,983.91	\$21,796,869.03
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800,000.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$5,976,400.00	\$2,078,791.58	\$8,055,191.58	\$0.00	\$0.00	\$8,055,191.58

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$5,976,400.00	\$2,078,791.58	\$8,055,191.58	\$0.00	\$0.00	\$8,055,191.58
Total del Gasto	\$298,820,053.30	\$0.00	\$298,820,053.30	\$19,421,764.78	\$23,067,749.09	\$279,398,288.52

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTRD. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos**

Del 01/abr/2021 Al 30/abr/2021

Fecha y 20/may/2021

Car: 100000
00000000000000000000

12:42 p.m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (8=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$16,437,908.20	-\$562,223.55	\$15,875,714.65	\$1,094,364.34	\$1,094,364.34	-15,343,573.86
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$295,595.56	\$15,036,211.18	\$1,600,096.61	\$1,600,096.61	-13,140,519.01
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$7,170,873.40	\$9,127,401.06	\$220,679.76	\$220,679.76	-1,735,847.90
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,787.70	\$1,787.70	-62,984.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$6,904,245.41	\$258,715,954.19	\$19,114,614.61	\$19,114,614.61	-246,505,564.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,063.30	\$0.00	\$298,820,063.30	\$22,031,543.02	\$22,031,543.02	-276,788,510.28
Ingresos Excedentes						-276,788,510.28
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3=1+2)	(4)	Recaudado (5)	Diferencia (8=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$16,437,908.20	-\$562,223.55	\$15,875,714.65	\$1,094,364.34	\$1,094,364.34	-15,343,573.86
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	\$295,595.56	\$15,036,211.18	\$1,600,096.61	\$1,600,096.61	-13,140,519.01
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$7,170,873.40	\$9,127,401.06	\$220,679.76	\$220,679.76	-1,735,847.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$265,620,199.60	-\$6,904,245.41	\$258,715,954.19	\$19,114,614.61	\$19,114,614.61	-246,505,564.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$64,772.22	\$0.00	\$64,772.22	\$1,787.70	\$1,787.70	-62,984.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,063.30	\$0.00	\$298,820,063.30	\$22,031,543.02	\$22,031,543.02	-276,788,510.28
Ingresos Excedentes						-276,788,510.28

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA	C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES TESORERO MUNICIPAL
MTR. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO SÍNDICO MUNICIPAL	MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO CONTRALORA INTERNO	

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUÍS POTOSÍ**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021

4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$22,031,543.02
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,915,140.71
4110	IMPUESTOS	\$1,094,364.34
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$723,891.08
4112-01	IMPUESTO PREDIAL	\$343,572.08
4112-03	IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	\$380,319.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$370,473.26
4117-01	RECARGOS	\$6,438.23
4117-02	ACTUALIZACIÓN	\$233,505.03
4117-03	GASTOS DE EJECUCION	\$98.00
4117-04	MULTAS	\$130,432.00
4140	DERECHOS	\$1,600,096.61
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,550,649.82
4143-02	SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$99,006.40
4143-03	SERVICIO DE PANTEONES	\$57,452.05
4143-04	SERVICIO DE RASTRO	\$102,672.94
4143-05	SERVICIOS DE PLANEACION	\$121,568.75
4143-06	SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	\$43,107.24
4143-07	SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$94,603.65
4143-10	ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PÚBLICA	\$627.34
4143-11	SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	\$9,321.57
4143-12	SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$160,751.37
4143-14	SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	\$21,614.78
4143-15	REFRENDO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	\$299,632.00
4143-16	SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ	\$310,378.40
4143-17	SERVICIOS CATASTRALES	\$168,285.00
4143-21	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$61,628.33
4149	OTROS DERECHOS	\$49,446.79
4149-01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$49,446.79
4160	APROVECHAMIENTOS	\$220,679.76

4162	MULTAS	\$138,035.71
4162-01	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	\$137,685.71
461-02	MULTAS DE ECOLOGIA	\$350.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$82,644.05
4169-01	DONACIONES HERENCIAS Y LEGADOS	\$2,125.73
4169-20	SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA	\$56,998.32
4169-21	SERVICIOS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA	\$23,520.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,114,614.61
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$19,114,614.61
4211	PARTICIPACIONES	\$15,070,848.79
4211-01	FONDO GENERAL	\$9,999,775.83
4211-02	FOMENTO MUNICIPAL	\$2,987,134.36
4211-03	IESPS-IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$501,256.14
4211-05	FONDO DE FISCALIZACION	\$1,130,722.40
4211-06	GASOLINA FEDERAL	\$160,729.06
4211-08	RECAU. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$104,185.00
4211-09	PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA	\$187,046.00
4212	APORTACIONES	\$3,839,607.00
4212-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$3,839,607.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$204,158.82
4214-02	FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$28,550.13
4214-03	ISAN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$175,608.69
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,787.70
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$1,787.70
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$1,787.70
4311-01	INTERESES GANADOS	\$1,787.70

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO
SÍNDICO MUNICIPAL

MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO
REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE HACIENDA
MUNICIPAL

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO

ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,945,037.71
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,052,565.53
1110	Dietas	
1111	Dietas	\$52,000.20
1130	Sueldos base al personal permanente	
1131	Sueldos base al personal permanente	\$7,000,565.33
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$253,742.23
1210	Honorarios asimilables a salarios	
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$253,742.23
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$161,511.20
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Primas de vacaciones	\$120,795.66
1322	Primas dominical	\$25,722.44
1323	Gratificación de fin de año	\$14,993.10
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$170,512.36
1520	Indemnizaciones	
1521	Indemnizaciones	\$144,137.76
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$24,693.20
1592	Otras prestaciones por apoyos, eventos	\$1,681.40
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$306,706.39
1710	Estímulos	
1711	Estímulos	\$306,706.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,572,739.84
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICIALES	\$327,869.85
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$109,499.35
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,771.20
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$161,263.00
2150	Material impreso e información digital	
2151	Material impreso e información digital	\$40,038.80
2160	Material de limpieza	
2161	Material de limpieza	\$14,297.50
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$28,936.69
2210	Productos alimenticios para personas	
2211	Productos alimenticios para personas	\$28,936.69
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$39,493.21
2420	Cemento y productos de concreto	
2421	Cemento y productos de concreto	\$33,338.40
2430	Cal, yeso y productos de yeso	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,280.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$2,347.80
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,527.01
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$158,601.51

2530	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$148,936.65
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,664.86
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,878,271.49
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,878,271.49
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	\$10,102.11
2710	Vestuario y uniformes	
2711	Vestuario y uniformes	\$5,882.71
2740	Productos textiles	
2741	Productos textiles	\$4,219.40
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$129,464.98
2910	Herramientas menores	
2911	Herramientas menores	\$7,502.44
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$37,907.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$81,647.12
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,408.42
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,254,564.32
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,210,978.39
3110	Energía eléctrica	
3111	Energía eléctrica	\$2,103,609.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	\$1,326.00
3130	Agua	
3131	Agua	\$64,495.30
3140	Telefonía Tradicional	
3141	Telefonía tradicional	\$19,523.00
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	
3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	\$21,460.00
3180	Servicios postales y telegráficos	
3182	Servicios postales	\$565.09
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$97,554.01
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$97,554.01
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$30,018.80
3410	Servicios financieros y bancarios	
3411	Servicios financieros y bancarios	\$1,757.40
3470	Fletes y maniobras	
3471	Fletes y maniobras	\$28,261.40
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,398,505.08
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$87,315.50
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,207,277.96
3570	Reparación y mantenimiento de maquinaria	
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria	\$103,911.62

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$179,000.02
3610	Difusion por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3611	Difusion por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$179,000.02
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$59,827.02
3720	Pasajes Terrestres	
3721	Pasajes Terrestres	\$1,396.50
3750	Viáticos en el país	
3751	Viáticos en el país	\$58,430.52
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,462.00
3810	Gastos de ceremonial	
3811	Gastos de ceremonial	\$302.00
3820	Gastos de orden social y cultural	
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,160.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$277,219.00
3910	Servicios funerales y de cementerios	
3911	Servicios funerales y de cementerios	\$5,800.00
3920	Impuestos y derechos	
3922	Impuesto sobre nómina	\$187,208.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$30,509.00
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	\$53,702.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$26,494.51
4400	AYUDAS SOCIALES	\$26,494.51
4410	Ayudas sociales a personas	
4411	Ayudas sociales a personas	\$25,396.51
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,098.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,998.29
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$70,998.29
5110	Muebles de oficina y estantería	
5111	Muebles de oficina y estantería	\$58,239.45
5150	Equipos de cómputo y tecnologías de la información	
5151	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$12,758.84
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,551,930.11
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$3,173,177.80
6240	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	
6241	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$3,173,177.80
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,378,752.31
6320	Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento Social	\$165,310.94
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno	\$238,440.92
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	\$975,000.45
	Total	\$19,421,764.78

PROFA. ALMA LORENA VAZQUEZ SIFUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

C. P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES
TESORERO MUNICIPAL

MITRO. CALEB RODRIGUEZ OCAMPO
SINDICO MUNICIPAL

MAESTRA MA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO
REGIDORA SUPLENTE COMISIONADA DE

C. P. MA. DEL SOCORRO ALVÁRADO CAPETILLO
CONTRALOR INTERNO

Continuando con el **punto cuarto del orden del día** que señala APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 11 once miembros presentes**; inicia la **Ing. Cindy** manifestando que se hizo llegar por correo electrónico el corte de los asuntos que se tratarían en la junta, respecto a las subdivisiones, fusiones así como los asuntos generales, en ésta ocasión tenemos 7 subdivisiones y 1 fusión, si tienen alguna duda sobre algún punto en específico para proporcionarles la información o el expediente que aquí traemos de manera física;

Acto seguido quedan integrados en el acta la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y que refieren a los expedientes de Subdivisión:

1.- Es una solicitud que hace el C. Luis Peña Rodríguez y Conds., para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 978.60 mts², se va a dividir en 02 dos porciones, una de 485.50 mts² y la otra de 493.10 mts² y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2.- Es una solicitud que hace el C. Luis Peña Rodríguez y Conds., para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P. con una superficie de 1,800.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 720.00 mts² y 1,080.00 mts² y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace el C. Abel Hernández Villalobos, para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 151.10 mts², se va a dividir en 02 dos porciones más una servidumbre de paso: 54.90 mts², 81.40 mts² y la servidumbre de 14.80 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace la C. María Guadalupe Torres Alejo, para subdividir un inmueble construido, ubicado [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 280.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de: 178.850 mts² y 101.150 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su

expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace el C. Blas Torres Gómez para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 308.650 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de: 151.200 mts² y 157.450 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace la C. Reynalda Facundo Rangel, para la fusión de predios baldíos [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie total de 180.00 mts², la fusión será de 02 dos porciones de 90.00 mts² cada una, y tendrá un uso de suelo habitacional Densidad HA;

7.- Es una solicitud que hace el C. Bernardino Cabrera Reyes, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1000.00 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones, de 250.00 mts² cada uno y serán para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

8.- Es una solicitud que hace la C. Martha Consuelo Torres de Villanueva, para subdividir [REDACTED] Centro, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 744.74 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de: 597.14 mts² y 17.60 mts² y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

Continua con el uso de la voz refiriendo que en asuntos generales traemos algunas correcciones o modificaciones, pero del que sí quiero tratar y de manera separado es el del Fraccionamiento Matehuala, para darles una pequeña reseña de cómo se ha estado trabajando, cómo se están dando los pasos y las etapas de cada procedimiento que hemos hecho; en el 2019, se mandó un listado de 163 personas que tienen expedientes completos, el Fraccionamiento cuenta con un total de 186 viviendas, de los cuales 163 fueron enviadas en el 2019 al Congreso del Estado con el Expediente completo, 133 fueron validadas y entregadas en el Periódico Oficial, teniendo un faltante de 30 viviendas, de las cuales nos comentaron que le faltaba un documento y por eso el Congreso no las pudo validar, nos dimos a la tarea de buscar de nuevo a las 30 personas faltantes, de las cuales ya contamos con 20 expedientes completos que se validarán en ésta Sesión de Cabildo para poder entregar las escrituras en tiempo y forma como a las demás personas,

se ha hecho un trabajo desde el 2019 que se firmó el Convenio entre Promotora del Estado y el Municipio, hemos hecho una tarea ardua, se armó el expediente completo de cada uno, se modificó el plano que se tenía en su momento a como venían las escrituras, se hizo la modificación de un plano, se validó también por el INAH y Protección Civil del Estado quienes vinieron a verificar el terreno y dónde están construidas las viviendas, es un procedimiento que nos ha costado ahorita más de dos años estar llevando este proceso junto con Catastro, Protección Civil y Obras Públicas, el armado de expedientes para llevarlos a Promotora del Estado ha sido un poquito complejo pero llevamos un avance de más del 90%, ahorita vamos a validar estas 20 personas para que también se integren a las 133 y podamos entregar las escrituras lo más pronto posible, también la ante escritura ya fue revisada por el Secretario, por la Maestra y por el Síndico, donde son documentos ya legales y son documentos que posteriormente nos estarán llegando, entonces para informarles cómo va este caso y que no se haga una polémica por fuera sobre otra situación, de que ustedes expliquen que el procedimiento se hizo así y así es como se llevó a cabo y se entregó al Congreso, si tienen alguna duda sobre el Fraccionamiento Matehuala nos lo hagan saber a nosotros, la verdad estamos ya a un paso mínimo para hacer la entrega de esas escrituras, siendo muy importante su apoyo y hagan llegar la información correcta a la gente, para que no sea un problema fuera del Municipio, solicitando que la votación del punto número cinco sea aparte de los demás puntos, para mandarlos a Promotora del Estado y validar 20 familias más beneficiadas de este Programa, señalando que quedarían 13 trece viviendas pero no se han encontrado a las personas en las casas, anduvimos con vecinos, familiares más cercanos a ellos y no encontramos personas en esos domicilios, hicimos una validación con los vecinos y ellos son testigos de que se ha buscado a las personas, señalando que sí tienen un dueño, tenemos que buscar en el 2009 que se dieron las viviendas o el 2003, en los expedientes a quien fueron entregadas esas viviendas, para ver qué se puede hacer jurídicamente;

2).- Expediente No. 2.1 Solicitud que hace el C. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ MIRELES para solicitar la corrección de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0767/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 28 DE ABRIL DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 03 tres porciones de: 100.8 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM, dando una superficie total de 302.40 mts², con [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la corrección de la dirección del predio y quedaría: [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

3).- Expediente No. 3.1 Solicitud que hace el C. JOSÉ LORENZO RODRÍGUEZ MEDELLÍN para solicitar la corrección de un acta de fusión que tiene la clave FUS-067/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 09 DE ABRIL DEL 2021, donde se autoriza fusión de 02 dos inmuebles de: 133.56 mts2 y 349.85 mts2 para uso de suelo habitacional Densidad HM, dando una superficie total de 485.41 mts2, con [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la corrección de la dirección del predio y quedaría: [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

4).- Expediente No. 4.1 Solicitud que hace el C. EVERARDO DE LEÓN MORALES para solicitar la corrección de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0697/2021 y se aprobó en la QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 25 DE FEBRERO DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 03 tres porciones y un derecho de paso de: 1,728.56 mts2, 3,570.30 mts2, 5,361.00 mts2 y 531.42 mts2 para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto el derecho de paso que será para equipamiento, dando una superficie total de 11,191.28 mts2, con dirección [REDACTED] [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la modificación y se quite el derecho de paso, quedando de la siguiente manera: 03 tres porciones y un derecho de paso de: 2,259.98 mts2, 3,570.30 mts2 y 5,361.00 mts2 para uso de suelo habitacional Densidad HB, dando una superficie total de 11,191.28 mts2, con [REDACTED] [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.;

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que una vez hecha la exposición de la Ingeniero y al no haber dudas ni intervenciones, se solicita que quienes estén por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general, se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5).- Expediente No. 5.1 Solicitud que hace el DEPARTAMENTO A MI CARGO para someter la aprobación del H. Cabildo autorizar la Regularización de la Tenencia de la Tierra de diversos predios propiedad municipal a favor de los poseedores del "Fraccionamiento Matehuala".

Se informa a los presentes que conforme al acuerdo emitido por este H. Cabildo en Coordinación con la Promotora del Estado de San Luis Potosí sea ha instaurado un proceso de regularización de la tenencia de la tierra en el asentamiento humano denominado "Fraccionamiento Matehuala", los cuales fueron aprobados en la VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE

CABILDO, con fecha de 23 de septiembre de 2019, no obstante lo anterior y conforme las nuevas disposiciones emitidas por el H. Congreso del Estado mediante el Decreto Legislativo número 1139, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" con fecha 26 de febrero de 2021, mediante el cual Reforma, Deroga y Adiciona diversas disposiciones legales de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y la Ley de Bienes del Estado y Municipios, en lo relativo a la administración de los bienes municipales, es menester adecuar el procedimiento de autorización de donación dentro del proceso de regularización previamente aprobado a la nueva legislación.

De acuerdo a la normatividad, motivación y antecedentes del programa, se somete a la aprobación del H. Cabildo la desincorporación del patrimonio municipal del predio inscrito en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del Estado en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, bajo la inscripción número 5 a fojas de la 72 a la 76 del Tomo número 414 de Escrituras Públicas; y autorización de donación de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento a favor de los siguientes beneficiarios:

NOMBRE	CALLE Y NO	MANZANA	LOTE
YESICA ALEJANDRA MORENO HERRERA	JOSE MA T PELAEZ 125	1	15
ROBERTO MACIAS RODRIGUEZ	JOSE MA T PELAEZ 121	1	19
JENIFER TORRES ESPARZA	MANUEL F NAVA 504	1	31

NOMBRE	CALLE Y NO	MANZANA	LOTE
ARTEMIO JASSO MOLINA	JOSE MA T PELAEZ 130	2	46
RAFAELA RODRIGUEZ MORENO	JOSE MA T PELAEZ 116	2	53
DIANA VERONICA HERNANDEZ CASTILLO	JOSE MA T PELAEZ 114	2	54
JONATHAN MUÑOZ BUSTAMANTE	MANUEL F NAVA 410	2	61
NORMA INES TOVAR NAVARRO	DARIO RANGEL 131	2	68
EVANGELINA MARTINEZ RAMOS	DARIO RANGEL 111	2	78

NOMBRE	CALLE Y NO	MANZANA	LOTE
ROCIO BERENICE ARREDONDO	DARIO RANGEL 130	3	84
DANIEL CABRERA AGUILAR	DARIO RANGEL 120	3	89
EDITH HERRERA	DARIO RANGEL 114	3	92
BIANCA COBOS RODRIGUEZ	TOMAS ZARATE SANCHEZ 128	3	106

NOMBRE	CALLE Y NO	MANZANA	LOTE
CHRISTIAN EDITH GARAY GOMEZ	TOMAS ZARATE SANCHEZ 129	4	121
LAURA ORTIZ DE LEON	TOMAS ZARATE SANCHEZ 127	4	122
VERONICA TORRES HERNANDEZ	MANUEL F NAVA 200	4	140
ARMANDO REYNA PUENTE	ANGEL BETANCOURT 118	4	145

NOMBRE	CALLE Y NO	MANZANA	LOTE
VIRGINIA JUDITH BOCANEGRA SALAZAR	ANGEL BETANCOURT 101	5	168
MATILDE RIOS RUIZ	MANUEL F NAVA 108	5	169
SAMUEL CALEB MEDRANO RODRIGUEZ	VENTURA RUIZ 122	5	175

Actuales posesionarios cuyo listado de beneficiarios se ha puesto en conocimiento del pleno, así mismo se faculte a la C. Presidente Municipal llevar a cabo la enajenación bajo la modalidad de donación y en su momento otorgue la escritura respectiva fijando los términos y condiciones que conforme la legislación vigente.

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que una vez hecha la exposición de la Ingeniero y al no haber dudas ni intervenciones, se solicita que quienes estén por la afirmativa del punto número cinco, se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que como **asunto general número uno** da cuenta al Colegiado que en la Sesión de Cabildo pasada quedamos que se van a presentar de manera paulatina, los diversos Directores del Ayuntamiento de Matehuala, y el día de hoy contamos con la presencia de la Lic. Karen quien tiene varios Departamentos a su cargo y quien tiene varias funciones que está realizando dentro de este Ayuntamiento, por lo que viene a exponernos y decirnos con qué personal trabaja, qué oficina, qué horarios tiene, y si existe alguna duda por parte del Colegiado, por lo que se solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté por la afirmativa de concederle el uso de la voz a la Lic. Karen Villanueva lo manifieste levantando su mano, **aprobándose por unanimidad de los 11**

once miembros presentes, refiriendo que con esto damos inicio al acuerdo de que se presenten los Directores y a través de nuestra Presidenta Municipal que nos dio indicaciones para que la Lic. Karen fuera la primera que se presentara el día de hoy, damos inicio a esos trabajos, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** señala que nada más darle seguimiento a la propuesta que se hizo en la Sesión anterior y por ende le solicité a la Lic. Ana Karen que fuera la primera en exponer su trabajo, hace uso de la palabra la **Contadora Ana Karen Villanueva Córdova** para decir que está a cargo del Departamento de Fomento Industrial y Desarrollo Económico así como la Instancia Municipal de la Mujer, soy Enlace del módulo PROFECO, Enlace de Migración y también de Atención Ciudadana, tengo actualmente a mi cargo también tres auxiliares, pues hay una persona también en el ICAT donde de igual manera le brindamos apoyo a Gobierno del Estado, tanto con recurso humano como recurso económico para que puedan desempeñar los talleres aquí en el Municipio, y también tengo en Atención Ciudadana a una persona de nombre Alejandra y conmigo en Desarrollo Económico a una persona de nombre Abigail; lo que es Desarrollo Económico y Fomento Industrial trabajamos de la mano con las Empresas de la Zona Industrial, realizando algunos Convenios para beneficio e impulso también del empleo aquí en el Municipio y en la Región y también en la cuestión de Desarrollo Económico brindamos asesoramiento para las personas que están interesadas en acceder a un crédito del SIFIDE de Gobierno del Estado, acudimos a la Capital y estamos llevando los Expedientes de las personas que estén interesadas, al igual que ayudamos a las personas a que encuentren algún empleo, también llevamos a cabo Jornadas laborales en apoyo a las Empresas, les prestamos algún espacio y trabajamos de la mano, en la cuestión de la Instancia Municipal de la Mujer trabajamos lo que es la prevención del delito, ya que somos un Municipio que tiene alerta de violencia de género, de igual manera trabajamos con el área de prevención del delito del área de Seguridad Pública Municipal, trabajamos lo que es llevando trípticos informativos al igual que damos pláticas en Empresas y en Instituciones Educativas que lo solicitan, realizamos el debido acompañamiento a mujeres que estén sufriendo algún tipo de violencia, a las Instituciones que sean idóneas, ya sea al Centro de Justicia, a la Fiscalía del Estado, y en la parte de PROFECO levantamos las denuncias que se realizan de consumidores hacia proveedores que tengan alguna mala experiencia con algún producto o bien algún servicio; en lo que es la Migración, estamos siendo ese enlace para que las personas que quieran tramitar algún acta de doble nacionalidad lo puedan realizar por medio de nosotros sin costo alguno, siempre y cuando los Programas estén vigentes, también las personas que han sido deportadas acuden al Departamento para realizar los trámites correspondientes a su llegada al País, estas son algunas de las acciones que llevamos a cabo en las áreas que ya les mencioné, estoy a sus órdenes, nuestro horario es de lunes

a viernes de 8:00 a 15:00 horas, hay ocasiones que en los fines de semana tenemos que trabajar en el área de la Mujer y estamos con toda la disposición de hacerlo, quedando a sus órdenes por cualquier duda, toma la palabra la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para preguntar por el tema de la reactivación económica en el Municipio de Matehuala por la Pandemia, yo les comentaba a mis compañeros que sobre todo que focalizáramos el informe en el último trimestre de la Administración para ver qué acciones se están llevando a cabo directa o específicamente en favor de ayudar a las familias con sus negocios y la reactivación económica, entendí que estás a cargo de varios Departamentos, preguntando qué se está haciendo diferente para reactivar o incentivar a los comerciantes al consumo local y todo ello por parte del Municipio en la pandemia, la **Contadora Karen** le contesta que en sí lo que nosotros hacemos es realizar recorridos y lo que tenemos a la mano, es darles esa información referente a los préstamos SIFIDE que es con lo que contamos, en un inicio de la Pandemia por parte de Gobierno del Estado estuvo el programa Mano a Mano en tu local, también estuvimos ayudando para que las personas se registraran y pudieran acceder, esto sí era un apoyo en equipamiento que no rebasara los 10 o 12 mil pesos, se vieron beneficiados más de 150 negocios, ahora con lo que contamos es eso, los créditos SIFIDE a tasas accesibles, dándole la información a la gente que está interesada y acuden a tramitar sus créditos, tenemos pensado una vez que pase la veda electoral llevar a cabo los mercaditos que hacíamos en la Plaza de Armas o en el Parque del Pueblo y apoyar de esa manera a los emprendedores y comerciantes para que estén impulsando la economía ahora que todo se está reactivando, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si el Municipio cuenta con un Plan de Trabajo de reactivación económica es decir físico, la **Contadora Karen** dice que en lo que es el Plan Municipal viene la parte de lo que es Desarrollo Económico son como estudios generales de la economía que se encontraba en el momento en que se realizó ese proyecto, de igual manera yo tengo también el proyecto para llevarlo a cabo con mis acciones y actividades, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** refiere que en el Departamento de la Instancia Municipal de la Mujer también sabemos que a raíz de la Pandemia se ha desencadenado e incrementado el índice de mujeres que sufren de violencia de género, en qué parte del Municipio o de los Consejos, anteriormente cada tres trimestre se coordinaban los Consejos de la mujer, preguntando si se siguen actualizando, la **Contadora Karen** le responde que precisamente hace dos semanas pasamos la 11va Mesa de Trabajo, por la misma situación que no se nos permitía la realizamos vía zoom, se les hace la invitación y enlace a los miembros de esa mesa y que obviamente estamos abiertos a las personas que quieran ser parte de esta mesa lo hagan, lo que les pedimos es un reporte de las personas que han atendido, lo pasa Seguridad Pública, lo pasa el DIF, lo pasa también el Centro de Justicia para Mujeres, el Centro Integral para Mujeres, la Instancia

Municipal de la Mujer, somos muchos los miembros que estamos dando ese Informe y no nada más que quede ahí, si no qué es lo que podemos hacer para prevenir este tema que es lo principal en la Instancia, la prevención pero también actuar en el momento que se requiera, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta por que en una de las mesas de trabajo dieron la difusión de un número telefónico para la atención inmediata a mujeres víctimas de violencia, preguntando si actualmente ese número sigue vigente, era un enlace me parece con Seguridad Pública Municipal, la **Contadora Karen** manifiesta que tiene entendido es que es el teléfono, se dice el tipo de problema y se enlaza, también nosotros como Instancia Municipal de la Mujer hemos abierto un Facebook que por alguna razón no se pueden acercar directamente al Departamento por algún tipo de problema para acceder a ello, nos envían un mensajito y es como hemos estado actuando, yo siempre realizo un acompañamiento por parte de Seguridad Pública del área de prevención del delito, acudimos al domicilio de la persona que lo solicita, eso también es una función que estamos nosotros haciendo como Municipio, hace uso de la voz el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** y dice que ahondando un poco más en la cuestión de la Alerta de Género las acciones las llevamos en conjunto, la Instancia de la Mujer que la titular es Karen y su Servidor como Secretario General del Ayuntamiento, porque las Secretarías Generales de los Ayuntamientos son las áreas que llevan directamente las acciones de Alerta de Género, hace días efectivamente se tuvo la reunión del Consejo Multidisciplinario donde participan todas las Instancias de Gobierno, Estatales, Federales y Municipales, y donde damos cuenta todos los integrantes de las acciones que se han estado llevando por mes, la Policía Municipal participa, nos platica qué acciones se llevaron para combatir la cuestión de la alerta de género, la Fiscalía participa también, nosotros también damos cuenta con nuestras actualizaciones con los integrantes de la Policía Municipal, de los Servidores Públicos que hoy son policías y que el Municipio tiene la obligación de estarlos capacitando de manera constante, nos apoyan para capacitarlos la Instancia de la Mujer, la Fiscalía, el Instituto de las Mujeres del Estado, nos apoyan para poder estar actualizando a nuestros Funcionarios Públicos que son los Policías Municipales y que son de primera mano los que atienden a las personas o mujeres que violentan, golpeadas o maltratadas, también en estos días nuestra Presidenta Municipal tuvo una reunión con los Encargados de Atención a Víctimas a nivel Estado y a nivel Municipal, se comprometió que junto con ésta Dependencia de Gobierno del Estado vamos a llevar a cabo acciones tendientes a la reparación simbólica del daño de mujeres que desgraciadamente han fallecido en éstas circunstancias en este Municipio, se está coordinando esa acción y a las integrantes de esta Dependencia estatal se les integró al Consejo Multidisciplinario y en la siguiente reunión que ojalá ya pueda ser presencial vamos a contar con su presencia, si alguien de los integrantes del Cabildo gusta que lo integremos a esa Mesa con gusto para

que se den cuenta de las acciones que llevamos de manera constante en estos trabajos relativo a la alerta de género, que desgraciadamente Matehuala está integrada ahí junto con otros seis Municipios del Estado, la cual le integraron hace años, no tuvo nada que ver con nuestra Administración pero nosotros tenemos que seguir atendiendo estas situaciones de manera directa y en este caso ahorita a través de las indicaciones de nuestra Presidenta Municipal, refiriendo que la plática que tenemos pendiente con la Fiscalía para poder hacer un reconocimiento a éstas víctimas, a los familiares de las víctimas en estos casos tan lamentables que hemos vivido, también comentarles que dentro de éstas acciones hemos estado platicando con la Lic. Angélica Rivera, la Delegada de la Fiscalía y con quien vamos a tener una reunión con nuestra Presidenta Municipal dependiendo de la agenda que pueda cruzarse entre ambas personas, la **Presidenta Municipal interina** quiere reconocer que se están llevando a cabo las acciones que le marca a cada Director de Departamento, y que se está dando el seguimiento a todas las actividades que ellos en su proyecto o plan están siendo dirigidas atinadamente, aquí todos vamos inmiscuidos, más que nada para darnos cuenta del trabajo que se está realizando, y si tienen alguna duda la Lic. Ana Karen quedó dispuesta a darle el seguimiento a la duda que ustedes requieran en su momento.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Sexagésima Cuarta Sesión ordinaria de Cabildo, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, Presidenta Municipal Interina**, hace uso de la voz para decir que siendo las 11 horas con 58 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-